



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **965_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010200390033000

CONTRIBUYENTES, SANABRIA CARDENAS JOSE-ANGEL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **12551194**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 1 S 1A 69**

RECURSOS: Contra la resolución **965_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaría Grado 04
Secretaría de Hacienda



NIT: 891 855 130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 13 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
“SUAMOX ciudad del sol”



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax. 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 31 / 7 / 2019 14 : 19

Fecha Prog. Entrega: 1 / 8 /



GUIA No. 2040580516

CODIGO SER: SER105767 / SER90175

REMITENTE PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
Desconocido			/	/	/	
Rehusado	2		/	/	/	
No reside						
No reclamado	3		/	/	/	
Direccion errada						
Otro (indicar cual)			/	/	/	

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2040580516



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	FP	CREDITO	
	NORMAL	VT	TERRESTRE	
	C 1 S 1A 69			
	Nombre: SANABRIA CARDENAS JOSE-ANGEL			
	Teléfono: 770240			
	País: COLOMBIA			
	email:			
	D.I./NIT:			
	Cód. Postal: 000000			

Dice Contenedor: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	965	Fecha:	16 DE OCTUBRE DE 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	SANABRIA CARDENAS JOSE-ANGEL
NIT o CC:	12551194
Predio Numero:	010200390033000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C I S I A 69
DIRECCION DE COBRO	C I S I A 69

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, SANABRIA CARDENAS JOSE-ANGEL identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 12551194 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200390033000, ubicado en la D C C I S I A 69 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2014	12	22.755.000	273.050	357.213	0	0	0	5.431	635.709
2015	12	23.433.000	281.255	368.332	0	0	0	5.325	654.912
2016	12	24.141.000	289.592	379.511	0	0	0	5.294	674.397
2017	12	24.855.000	298.050	390.402	0	0	0	5.253	693.705
2018	12	25.571.000	306.632	399.590	0	0	0	5.147	711.469
TOTALES =>			1.448.529	1.505.048	0	0	0	23.450	2.977.036

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Radicado No: 20181700447651
 Remite: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: SANABRIA CARDENAS JO
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2018-12-05 10:59 Cod verif: 618db
 Vistenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos

Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA

Hacer constar que
Se notifica
El día
Cuerpo de
Quedando en
Cambio de la

Funcionario

Documento que acompaña el presente
 que se cotiza
 12040580518
 Tipo _____ # de _____
 Notificaciones _____
 Citación _____
 Multas y sanciones _____
 Otros _____

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.642.300-3 - Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 38-110 Recolectora
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA

6 9 100 2010

Omayra Montaña

D./NO. 06432356 168 Sog.
Dpto.: BOYACA
SECRETARIA

Fecha: 3 / 8 / 2019 09 : 35

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2041350719

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT:				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041350719



H: 9.45 AM
FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: 2040580516

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

Vr. Flete:

Vr. Sobreffete:

Vr. Total:

VOL: 0 / 0 / 0

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

No. Remisión:



No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

El número de Transporte - carta de No. 860.072.000-5-001 - emitido el 10/09/2019 a las 10:00 AM - No. de Seguimiento: 2019

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL		
	NIT 860512330-3		1336760

Información Envío					
No. de Guía Envío	2040580516	Fecha de Envío	31	7	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	SANABRIA CARDENAS JOSE ANGEL			
	Dirección	SIN DIRECCION	Teléfono		

Información de Devolución del Documento					
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:					
LA DIRECCIÓN NO EXISTE					

Observaciones	DIRECCION DE ENTREGA				
---------------	----------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		31	7	2019


Información del Documento movilizado					
--------------------------------------	--	--	--	--	--

Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento		
MUCIPIO DE SOGAMOSO			COMUNICADO		

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno					
------------------------------------	--	--	--	--	--

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA	3	8	2019	9	35	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.
--

BO-1CCM-CMI-F-2